



SIGCMA

**JUZGADO 010 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
TRASLADO ART. 110 - FIJACIÓN EN LISTA**

Traslado No. 067

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
001-2017-00867	Ejecutivo Singular	CLINICA ESPECIALIZADA DEL VALLE P.H	NELLY DEL CARMEN VELASQUEZ BORRERO	Traslado de Liquidaciones CGP	Oct 6 2021	Oct 8 2021
006-2019-00109	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	MONICA FERNANDA MUÑOZ RUANO	Traslado de Liquidaciones CGP	Oct 6 2021	Oct 8 2021
020-2018-00159	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL EL DIAMANTE P.H	GUSTAVO BEDOYA BEDOYA	Traslado de Liquidaciones CGP	Oct 6 2021	Oct 8 2021
021-2019-00559	Ejecutivo Singular	ELIBERTO RODRIGUEZ FRANCO	HIGINIO ANGRINO SOLARTE	Traslado de Liquidaciones CGP	Oct 6 2021	Oct 8 2021
027-2019-00084	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS COOTRAEMCALI	WILSON QUINTERO SANDOVAL	Traslado de Liquidaciones CGP	Oct 6 2021	Oct 8 2021
028-2018-00530	Ejecutivo Singular	LILIANA INES HOYOS FRANCO	CESAR AUGUSTO SANCHEZ GIRALDO	Traslado de Liquidaciones CGP	Oct 6 2021	Oct 8 2021
033-2019-00110	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA SA SIGLAS ITAÚ, BANCO CORPBANCA O CORPBANCA	ALEXANDER CEBALLOS AGUIRRE	Traslado de Liquidaciones CGP	Oct 6 2021	Oct 8 2021

Número de Registros: 7

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA **martes, 05 de octubre de 2021** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

MARIA JIMENA LARGO RAMIREZ
Secretario

Firmado Por:

**María Jimena Largo Ramirez
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Juzgado Municipal De Ejecución
Civil
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef2ddf1d4e5540c5559b0a01ee34aed2300ec2221bf12d090e61b46cc0891c4b**

Documento generado en 04/10/2021 06:05:24 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>